

¡Si usted es deudor o acreedor en un crédito externo registrado en el Banco de la República esta información le interesa!

¡Si usted es deudor o acreedor en un crédito externo registrado en el Banco de la República esta información le interesa!

Ahora los usuarios del Sistema de Información Cambiaria podrán descargar directamente en el Sistema, el extracto de sus créditos registrados en el Banco de la República, ingresando por el menú principal a “Endeudamientos (créditos) externos, consultas, y seleccionar la opción “Enviar extracto de créditos”. Consulte el paso a paso detallado ingresando a www.banrep.gov.co opción Política Monetaria y Cambiaria / Regulación y operaciones cambiarias / Endeudamiento externo / Avales y garantías / Generalidades.

¡Sistema de Información Cambiaria a un clic de sus operaciones!

Para mantenerse informado(a) sobre las novedades cambiarias o actividades de capacitación que se adelanten para divulgar los nuevos procedimientos, le invitamos a suscribirse a la lista de correo “Lista del Régimen Cambiario”.